

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0171**

Fecha: 12/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2019 00069	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILMER ANDREY PATIÑO RODRIGUEZ	Auto decide recurso REPONER PARA REVOCAR el proveído de 10 de agosto de 2022, REQUERIR a la POLICIA METROPOLITANA SIJIN – SECCION GRUPO AUTOMOTORES.	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00147	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES	INVERSIONES JBR SAS	Auto pone en conocimiento ENTREGUENSE a la actora los títulos judiciales que se encuentren consignados a órdenes de este Despacho y para el proceso de la referencia hasta la concurrencia de las liquidaciones que se encuentren aprobadas	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00398	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE MONTERREY PROPIEDAD HORIZONTAL	ALVARO DE JESUS VELEZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte demandada se encuentra notificada por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P. EN FIRME VOLVER	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00398	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE MONTERREY PROPIEDAD HORIZONTAL	ALVARO DE JESUS VELEZ MONTOYA	Auto ordena comisión DECRETASE el secuestro	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00451	Verbal Sumario	MARIA GLADYS FAJARDO BERNAL	OSWALDO RODRIGUEZ TRIANA	Auto pone en conocimiento adecue la solicitud de terminación en una de las formas señaladas en el Código General del Proceso (artículos 314 y s.s.), so pena de continuar el trámite que legalmente corresponde, tenga en cuenta que en este asunto se persigue la terminación del contrato y no solamente la entrega del inmueble arrendado.	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00629	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR COOFIPOPULAR	JAIRO ZAPATA MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia hora de las 9:30 de la mañana del día 20 del mes de octubre de 2022	11/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00718	Ejecutivo Singular	GLORIA NOHEMI ORTIZ MENDIETA	DIANA MARCELA RAMOS TORRES	Auto ordena emplazamiento Por Secretaría, realicese la respectiva anotación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas,	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 00345	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO GONZALEZ MUÑOZ	ANDRES FELIPE GONZALEZ MUÑOS	Auto pone en conocimiento previo a ordenar la inmovilización del vehículo embargado en el presente proceso, requiérase al demandante para que informe en que parqueadero deberá ser depositado el rodante	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01484	Verbal	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.	DOUGLAS TRADE S.A.S.	Auto inadmite demanda	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01503	Ejecutivo Singular	HORTITEC COLOMBIA S.A.S.	NELSON ELIAS SABOGAL RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01503	Ejecutivo Singular	HORTITEC COLOMBIA S.A.S.	NELSON ELIAS SABOGAL RINCON	Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01525	Ejecutivo Singular	KAPITAL SOLUCIONES INMOBILIARIAS SAS	HENDERSON AZUERO PRADO	Auto inadmite demanda	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01527	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NUESTRACOOP	ILIANA DENICE CANTILLO JURIS	Auto inadmite demanda	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01529	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CASTAÑO VALENCIA	NANCY LISCANO VEGA	Auto inadmite demanda	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01538	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	WALTER ODILIO SUAREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01538	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	WALTER ODILIO SUAREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01540	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ADRIANA ARROYAVE ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01540	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ADRIANA ARROYAVE ECHAVARRIA	Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01542	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	DANIEL EDUARDO RINCON VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01542	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	DANIEL EDUARDO RINCON VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01544	Ejecutivo Singular	GLOBAL CARE FINANCIAL SERVICES S.A.S	WENDY VIVIANA SABOGAL CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01544	Ejecutivo Singular	GLOBAL CARE FINANCIAL SERVICES S.A.S	WENDY VIVIANA SABOGAL CRUZ	Auto niega medidas cautelares	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01556	Ejecutivo Singular	ANDRES DAVID ROJAS ROZO	MAYRA ALEXANDRA LARA REY	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01556	Ejecutivo Singular	ANDRES DAVID ROJAS ROZO	MAYRA ALEXANDRA LARA REY	Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a99fefddaad71b6b68ef77feae8c0c0395b6f606a9f49ed9323124f89e59f1d**

Documento generado en 12/10/2022 12:09:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>